

HECHO ESENCIAL

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N°1.043

GGEN 0137

Santiago, 2 de Marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia del año 1989, y encontrándome debidamente facultado por el directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana (en adelante indistintamente "La Araucana" o la "Caja") por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Que con esta fecha Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos de las Series A, B, C y D, y Banco Santander-Chile, en su calidad de representantes de los tenedores de bonos de la Serie E, todos emitidos por Caja, han convocado a junta de tenedores de bonos de las respectivas series a celebrarse el día 17 de marzo de 2017 en el auditorio de La Araucana, ubicado en Merced N° 472, piso 4, comuna de Santiago, en los siguientes horarios:

- Serie A, a las 9.00 horas;
- Series B y C, a las 10.00 horas;
- Serie D, a las 11.00 horas, y
- Serie E, a las 12.00 horas.

Las materias a tratar en cada una de las juntas han sido debidamente publicadas de acuerdo a los contratos de emisión pertinentes.

Saluda atentamente a usted,



GERARDO SCHLOTFELDT LEIGHTON
Gerente General



RCM/FSR